Documento de "ODEPA".-

Informe Oficial sobre el Retroceso De la Agricultura Chilena

Un memorándum del organismo técnico ODEPA, dependiente del Ministerio de Agricultura, analiza las "causas del retroceso y de la futura crisis de la agricultura chilena. En doce páginas tamaño oficio, se hace un informe de las fallas que se traducen en estancamiento de la producción y en desarticulación del sistema productivo. El documento es de febrero del presente año.

El texto del informe dice así:

CAUSAS DEL RETROCESO Y DE LA FUTURA CRISIS DE LA AGRICULTURA CHILENA

Lo que se pretende con el presente trabajo no es criticar o atacar en forma negativa y destructiva, sino por el contrario, se desea plantear descarnadamente una situación que es grave y, tratar de hacer luz sobre sus causas.

En el encabezamiento de este análisis hablamos del retroceso de nuestra agricultura y de la futura crisis de ella.

La existencia del primero ya no le merece dudas a nadie y pensamos que, de continuar la actual orientación de la transformación de nuestra agricultura,, una gravísima crisis general en el agro no demorará en llegar, afectando muy gravemente a toda la economía del país, no sólo al sector agropecuario.

Todo el país ve y sabe que se ha ido produciendo paulatinamente una disminución de la disponibilidad de alimentos. Lo han comprobado todos los chilenos y todos sabemos cuanto mal y malestar ha causado ya este hecho.

Conjuntamente con la apreciación general, basada no en las cifras, sino en lo que ocurre cuando cualquier persona desea comprar, están las cifras oficiales: ODEPA, a través de sus propias encuestas, sabe ya muy bien qué rubros van a mostrar disminución y en qué porcentaje. Por su parte, el Instituto Nacional de Estadísticas ha indicado también que hay retroceso en la producción.

Pero los dos antecedentes anteriores, opinión del consumidor y las cifras oficiales, sólo hablan de producción y disponibilidad de alimentos, sin referirse a ningún otro aspecto de lo que ocurre en el agro chileno y. sin referirse a la Reforma Agraria y sus características.

Sin embargo, de otra fuente ha surgido un análisis amplio y profundo del proceso agrario chileno, que es muy importante considerar: se trata del estudio sobre la agricultura y la Reforma Agraria Chilena, efectuado por expertos de FAO y PNUD, conjuntamente con profesionales de ICIRA y con la cooperación de CORA, ODEPA e INDAP, el cual fue entregado al Ministro de Agricultura en los últimos días de Noviembre de 1972.

Dicho estudio presenta un conjunto de conclusiones que se pueden resumir como sigue:

a.— No ha aumentado la producción.

b.— No hay participación satisfactoria de parte de los campesinos.

c.— Aumenta la demanda de alimentos.

d.— Las importaciones agropecuarias aumentaron hasta llegar a un tercio del consumo de alimentos en 1972.

e.— Próximamente, a pesar de la baja de la producción, estas importaciones deberán reducirse drásticamente debido a la escasez de divisas.

f.— Habrá que implantar racionamiento general de alimentos.

g.— Para salir de la actual situación y satisfacer la demanda, la producción deberá aumentar en un 50% en los próximos 4 años.

h.— La Reforma Agraria parece haberse hecho con el único fin de terminar con el latifundio, perdiéndose de vista fines más amplios e importantes.

i.— La planificación adecuada es condición indispensable para el desarrollo de los programas, pero ella se ve entorpecida por la deficiencia, el sectarismo y las discrepancias dentro de los organismos responsables de ella.

j.— Se crearon los Consejos Campesinos, pero estos no han funcionado como se esperaba.

Si se considera lo que el país, en general, y la población campesina en particular esperan de un proceso tan serio y tan caro como la Reforma Agraria, y si se tiene presente que la meta última es el desarrollo social de los campesinos y el desarrollo económico de la agricultura, es preciso reconocer que lo que el consumidor chileno puede apreciar, lo que las cifras oficiales ya reconocieron y lo que el informe entregado al Ministro Calderón ha puesto en claro, configuran un cuadro muy negro, en el cual aparecen con signo negativo los objetivos más importantes y profundos que se buscan con la Reforma Agraria.

Sin embargo las cifras oficiales de ODEPA, el informe de FAO-PNUD-ICIRA y demás organismos y las diarias comprobaciones de los consumidores, sólo se limitan a establecer los hechos, sin analizar específicamente dónde están las causas y cuáles son:

Es precisamente en este aspecto, las causas de toda esta situación, donde deseamos dar nuestro opinión.

LOS GRANDES ERRORES

Creemos que el actual Gobierno cometió enormes errores, profundos, crasos, en los primeros criterios, en los primeros enfoques de la forma de, abordar la tarea de nuestro desarrollo agrícola, tarea que incluye, entre otros aspectos, la continuación del proceso de Reforma Agraria, iniciado en la Administración anterior. Nos referimos a los criterios y enfoques básicos, primarios, del problema, a aquellos que están antes de las leyes económicas, o la inversión, o la tecnología; a aquellos que por ser básicos, si son errados, esterilizan o anulan esfuerzos posteriores.

A.— Forzar el sentido de un cambio cultural y atropellar las aspiraciones del campesino.

El primero y el más grande de estos errores se refiere a la actitud del Gobierno frente al cambio cultural del campesinado que se inició algunos años antes. Se está frustrando y torciendo la dirección en que ha empezado a moverse la gran masa campesina que despertó socialmente.

En lugar de darle libertad para desarrollarse, según su propia y espontánea idiosincrasia y para desplegar sus energías conforme a ella, se la está forzando a entrar en el esquema marxista, que está muy lejos de lo que los campesinos tienen en su mente.

Ellos lucharon por ser dueños de la tierra. Aceptan cualquier forma de propiedad, porque han entendido las limitaciones que presenta la forma que más conocen y desean, cual es la propiedad individual, pero quieren tierra en propiedad, libertad e independencia.

Pero, contra sus aspiraciones, se los está conduciendo hacia un nuevo sistema en el cual, bajo la dependencia de funcionarios del Estado, ellos pasan a ser obreros del Estado.

De continuar esta política, se estará tratando de silenciar una manera de ser espontánea y legítima que empezaba a manifestarse libremente, y se estará amarrando sus energías y limitando su capacidad y voluntad creadora restándolas de la tarea del desarrollo integral del sector.

La fuerza más grande, la potencialidad más promisoria ha sido frenada de partida, al negársele su cauce natural y legítimo.

Este es a nuestro juicio el más grave y profundo de los errores de la política agraria en vigencia.

B.— Desconexión entre el trabajo del campesino y su ingreso.—

Un segundo error muy serio de que adolece el esquema que analizamos, está en la gran desconexión que existe entre el trabajo realizado por el campesino y el ingreso que éste recibe.

El trabajo de los Asentamientos, Centros de Reforma Agraria (CERAS), Centros de

Producción (CEPROS) y de los Complejos Agroindustriales, está organizado de modo que el campesino recibe por cada día trabajado un anticipo, generalmente equivalente al salario mínimo agrícola, que como lo dice su nombre es un anticipo a cuenta de las utilidades finales del año agrícola, utilidades que deberán aparecer en el balance, que CORA debe efectuar y presentar a los campesinos.

De este modo, teóricamente el campesino debería trabajar bien y rendir una alta productividad, pensando en que al final del año agrícola se encontrará con un saldo a favor.

Ese constituiría el incentivo para un mayor rendimiento y esfuerzo.

Pero la experiencia le ha ido demostrando al campesino que lo único real en este mecanismo es el anticipo, ya que no hay contabilidad al día, no hay balance y tampoco hay utilidad o excedentes.

El campesino nunca sabe lo que él debe o lo que a él se le debe, y el Asentamiento, CERA o CEPRO tampoco sabe nunca cuánto debe a CORA o al Banco del Estado. Ninguna de estas cuentas se salda nunca.

El campesino no tiene forma de exigir a CORA que le muestre en definitiva un balance y finalmente se queda con sólo el anticipo recibido durante el año y la frustración ante la ausencia de un resultado claro y tangible.

Así pues el campesino trabaja sin que nadie mida realmente a conciencia su asistencia, su puntualidad y su rendimiento y lo hace a sabiendas que sólo tendrá un anticipo que, aunque modesto, vendrá de todas maneras.

La consecuencia inevitable de este sistema es que el campesino no se esfuerza, no se interesa, trata de dejarle el "peso del fardo" a los demás, no previene, ni se ordena. Sigue vegetando. Pero, como el anticipo es modesto, busca ingresos adicionales que encuentra muy pronto gracias a su natural habilidad y a las oportunidades que el sistema le va presentando: venta de productos al mercado negro en lugar de los poderes compradores del Estado, apropiación y uso indebido de insumos, o uso indebido de talajes, servicios mecanizados, etc.

Esta es la forma que ha tomado en la práctica, la relación trabajo-ingreso en la enorme y creciente área reformada.

Sus consecuencias sobre la producción nos parecen obvias, si se las analiza en teoría. La realidad que estamos viviendo lo demuestra en la práctica.

C.— Dilución completa de la responsabilidad en la gestión de la producción:

Una tercera falla fundamental del sistema está en que, por la forma como está dispuesta la concurrencia de los diversos factores que hacen posible la producción, la responsabilidad en la gestión y en los resultados está a tal punto diluida, que realmente nadie responde.

Para el desenvolvimiento eficiente de la producción en una empresa agrícola, cualquiera que sean sus dimensiones o características y su nombre, es preciso que existan las siguientes condiciones:

—Saber qué se va a hacer y por qué; el programa de explotación, anual y a largo plazo, etc.

—Contar con el equipamiento necesario: instalaciones, maquinaria, ganado.

—Obtener oportunamente todos los insumos necesarios, semillas, fertilizantes, pesticidas, combustible, repuestos, etc. de modo de disponer de ellos exactamente cuando se les necesita.

—Contar con una fuerza de trabajo humano suficiente para afrontar el programa de explotación.

—Tener un financiamiento adecuado.

—Que exista una administración eficaz, capaz de conjugar y coordinar por medio de decisiones acertadas todos los factores que concurren, tomando en consideración las características de los recursos naturales, del clima y la tecnología.

Veamos cómo es la concurrencia de los factores a que nos referimos, en el Sector Reformado:

— La mano de obra la aporta el campesino, en las condiciones antes analizadas (punto B).

—La administración de la Empresa (Asentamiento, CORA, CEPRO, o Complejo Agroindustrial) la efectúan los campesinos ayudados fundamentalmente por los funcionarios de CORA.

—La contabilidad de las empresas la lleva CORA.

—El programa de explotación lo preparan los funcionarios de CORA con la participación de los campesinos.

—Los insumos, tales como semilllas, fertilizantes, pesticidas, combustibles, etc.; los aporta el Banco del Estado, en base al programa de explotación, a crédito y a precios fijados por el Estado.

—El financiamiento para los anticipos de los campesinos lo aporta también el Banco del Estado.

—Los Servicios Mecanizados y otros provienen de agencias estatales.

—La asistencia técnica la otorgan los funcionarios públicos de los servicios del agro, CORA e INDAP.

Organizada así la concurrencia de los factores, ¿quién responde realmente por la producción?

Para el campesino no existe ni el incentivo ni la sanción.

Para los funcionarios públicos de los diversos organismos e instituciones que intervienen, tampoco.

Así se ha ido formando una inmensa burocracia, en la cual ocurre lo que inevitablemente sucede en una burocracia cuando ésta adquiere las dimensiones a que ha llegado en el sector público agrícola: se hace imposible manejar con eficiencia todas las materias que es preciso administrar. Son demasiadas cosas, demasiadas comunicaciones, decisiones, cálculos, órdenes, despachos, embarques, previsiones, uso de determinados criterios, documentos, marcos, programas, etc. Y el resultado lo estamos viendo: los programas

de explotación no salen a tiempo, las entregas de insumos se atrasan, no ha llegado la semilla, no hay azufre, hay fosfato, pero no en cantidad suficiente, el salitre se está distribuyendo con atraso; los anticipos están atrasados; las máquinas cosechadoras no llegan aún, no hay respuestos para el tractor fundido, hay pasto pero no hay ganado, el maízestá aún descargándose en el puerto, las vacunas están agotadas, no hay alambre de fardo y el pasto se está resecando, llegaron los tractores pero no han llegado los implementos, etc. etc. etc.

Ante esta realidad, se produce la desesperación de miles de funcionarios responsables, la indiferencia de otros tantos, la frustración de los campesinos y la caída inevitable de la producción.

¿Y quién responde de lo ocurrido?

En la maraña del esquema presente, siempre aparecerá que cuando se pretende centrar la responsabilidad en una institución y en un funcionario que fallaron, se argumentará que éstos no habrían fallado si esta otra institución o la de más allá hubiesen cumplido.

Finalmente, nadie responde ante nadie. No hay un punto de ruptura, llegado el cual la situación se revisa y se toman decisiones que saneen el procedimiento.

La responsabilidad está totalmente diluida.

D.— Desperdicio de la capacidad empresarial o capacidad de manejo:

En los países que lograron o están logrando realmente su desarrollo, se da especial importancia a la capacidad de manejo empresarial o capacidad de administración, en cualquier actividad productiva.

Esto es válido en el mundo socialista, estatal, en el sistema capitalista, así como en las experiencias de tipo intermedio que no coinciden con dichos dos sistemas.

El Gobierno actual no ha sido suficientemente pragmático como para reconocer este hecho y obrar en consecuencia.

En la política agraria, la situación lo refleja con evidencia.

Por razones dogmáticas, se forzó y sigue forzándose sistemáticamente a salir de la actividad agrícola a los empresarios agrícolas, a los administradores y a los empleados secundarios de las empresas, que en mayor o meno grado conocían por experiencia directa las técnicas y las modalidades del manejo agrícola y se les ha obligado a buscar un medio de vida en actividades que no conocen y para las que no están preparados.

Mientras tanto, la capacidad empresarial desplazada no ha sido reemplazada y, en consecuencia, ella ha sido restada a la tarea nacional de desarrollo agrícola.

Pensamos que usando la Ley de Reforma Agraria vigente y enfocando el problema con imaginación y con criterio pragmático ante todo, se pudo haber logrado el objetivo fundamental de la Reforma Agraria sin perder la potencialidad de desarrollo que representaba la capacidad empresarial que se eliminó y que al parecer se seguirá eliminando.

Cuando se trata de impulsar un desarrollo que es difícil por muchas razones, no se debe desperdiciar nada de lo que se tiene a favor y menos si se trata de un elemento escaso.

Algo se pudo y se puede hacer para encauzar, en alguna forma concordante con un nuevo enfoque agrario, la experiencia y capacidad de miles de hombres de campo, de diferentes niveles, que hoy se ven progresivamente desplazados.

E.— Centralización en organismos del Estado de responsabilidades que por su cantidad y variedad, éste no puede manejar con eficiencia:—

En el punto C se consideraron las funciones que ya aparecen como responsabilidad del Estado cuando se indicó cómo está organizada la producción.

Si a ellas agregamos todas las que tienen lugar antes de la producción, tales como la fabricación y la importación de todos los insumos y equipos y la distribución de los insumos, y luego sumamos las responsabilidades que surgen en las etapas posteriores a la producción es decir, en la comercialización de los productos, se advierte que han quedado como funciones de los organismos públicos todas las que están ligadas al agro.

Se va construyendo así un aparato burocrático de dimensiones enormes y cada vez más ineficiente y pesado.

Pensamos que es difícil manejar en forma centralizada el abastecimiento de insumos y demás bienes que convergen hacia el proceso de la producción y, que es difícil operar por completo en manos del Estado la etapa de la comercialización, pero nos parece imposible que el Estado pueda alcanzar coordinación y eficiencia en la organización y manejo de la producción propiamente tal.

Si se consideran los factores analizados en el punto C y se toma en cuenta el número enorme de empresas agrícolas, la variedad de sus características y su dispersión geográfica, aspectos todos que hacen muy difícil la agricultura chilena, se comprende el fundamento de la afirmación del párrafo anterior.

F.— Desequilibrio entre el ritmo de avance de las expropiaciones y la capacidad del aparato estatal para organizar la producción en los predios expropiados:—

Este aspecto constituye un error técnico y económico muy grave.

Se imprimió al proceso de expropiaciones un ritmo tal, que este superó por completo la capacidad de CORA y demás organismos responsables para hacerse cargo de los predios expropiados y organizar su explotación.

Se creó así una situación en la que un enorme número de predios quedaron paralizados en distintos grados, porque el propietario expropiado suspendió sus operaciones, sin que fuera posible que CORA y los campesinos iniciaran las suyas.

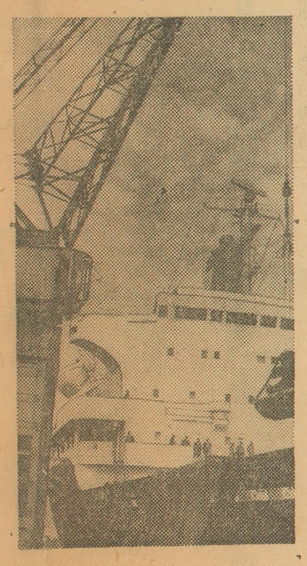

Esto llevó a miles y miles de hectáreas a un semi abandono o a su total improductividad.

Este error, junto con la política de impedir la propiedad de la tierra a los campesinos (punto A), y la dilución de la responsabilidad en la gestión de la producción (punto C), son en nuestra opinión los peores errores cometidos en el programa agrario del Gobierno y los que en mayor grado han causado el retroceso que ya se produjo y la cris que vendrá.

G.— Desincentivación permanente al Sector no Reformado:

El sector no reformado, integrado por predios expropiables aun no expropiados y por predios inexpropiables de acuerdo a la ley, ha estado expuesto a diversos tipos de acciones políticas y laborales que constituyen factores de evidente desincentivación y desquiciamiento.

Las tomas de predios, las amenazas y persecuciones a propietarios, administradores e incluso a obreros, las tomas de reservas legales y las iniciativas parlamentarias y movimientos de opinión orientados hacia una rebaja de la superficie que se considera inexpropiable, han amagado el empuje y la perseverancia de muchos, han destruído muchas iniciativas, sin beneficio para nadie.

OBSERVACIONES

Nos parece teórica y prácticamente imposible obtener una reactivación de la agricultura y la ganadería, un aumento en la producción y una elevación de la productividad, sin una rectificación de políticas que lleven a una enmienda de los errores aquí señalados.

¿Cómo pensar de otro modo, en presencia de fallas tan serias que afectan aspectos tan sustanciales del complejo problema de la producción y el desarrollo agropecuario?

¿Cómo pretendemos tener una producción creciente si la base humana de todo el esquema, que es el campesinado, permanece indiferente con una actitud de sacar lo más posible esforzándose lo menos posible?

¿Cómo esperar resultados eficaces si factores y etapas importantísimas del proceso general de abastecimiento de insumos, producción y comercialización, dependen del desempeño de una burocracia enorme, con toda clase de fallas operacionales?

Pensamos que la situación de la agricultura es de tal gravedad que es imperativo decirlo descarnadamente: vemos que el deterioro es tan serio, de tales proporciones, que ya es una realidad que la política agraria no sólo está dañando y desarticulando a la agricultura, sino que está destrozando a la economía nacional.

El monto del gasto público que representa la existencia y actividad de los organismos públicos del agro, ya es totalmente desproporcionado respecto del valor de la producción que se obtiene, nacionalmente.

Si a lo anterior agregamos que la importación de alimentos a que nos vemos obligados se lleva una parte enorme de nuestros ingresos de divisas, es ineludible concluir que se necesita una revisión sustancial de lo que se está haciendo.

Por nuestra parte, hemos hecho un esfuerzo por identificar y clarificar las causas que han originado la grave situación actual, enfocándolas en forma pragmática y realista.

AVISO

La Compañía de Teléfonos de Chile informa a la opinión pública que no está ofreciendo sus servicios a nuevos clientes en sus domicilios. Por lo cual alerta a los interesados para que no se dejen sorprender por personas inescrupulosas que ofrezcan la instalación de aparatos telefónicos, previo pago total o cuotas.

Advertimos una vez más al público que todo lo referente a instalaciones y cancelaciones de servicios telefónicos se hace **exclusivamente** a través de nuestras Oficinas Comerciales.

COMPAÑIA DE TELEFONOS DE CHILE

PROCESO DE MATRICULA 1973

INSTRUCCIONES ESPECIALES

1. PRIMER AÑO COMUN, FACULTAD CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS (Código 1520):

Durante el Primer Período de Matrícula (12, 13 y 14 de marzo), además de los 800 postulantes seleccionados, deberán matricularse los 100 seleccionados para el 2º Semestre y los primeros 300 postulantes de la primera Lista de Espera.

Los primeros 800 estudiantes matriculados, por estricto orden de puntaje, comenzarán sus actividades académicas en el Semestre de Otoño 1973; el excedente, iniciará estas actividades en el Semestre de Primavera 1973.

La Inscripción Académica del Semestre de Otoño 1973 se efectuará los días 12, 13 y 14 de marzo en el local de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, para iniciar las clases el lunes 19 de marzo del presente año.

2. ARQUITECTURA, SANTIAGO (Código 1204)

Esta carrera ofrece 150 vacantes para 1er. Semestre y 150 para 2º Semestre. Ambos grupos de postulantes seleccionados se deberán matricular durante el 1er. Período de Matrícula, iniciando las actividades académicas correspondientes a 1er. Semestre 1973 sólo los 150 primeros matriculados por estricto orden de puntaje.

3. AGRONOMIA (Código 1111)

Esta carrera ofrece 200 vacantes de las cuales 140 corresponden a 1er. Semestre y 60 a 2º Semestre. Ambos grupos de postulantes seleccionados se deberán matricular durante el 1er. Período de Matrícula, iniciando las actividades académicas correspondientes al 1er. Semestre 1973 sólo los 140 primeros matriculados por estricto orden de puntaje.

4. HIGIENE AMBIENTAL (Código 1934)

Esta carrera matricula a los postulantes seleccionados a contar del 1er. Período de Matrícula e inicia sus actividades académicas en el 2º Semestre 1973.

5. SEDE NORTE:
COMERCIALIZACION (Cód. 1337)
COOPERATIVISMO (Cód. 1354)
ECONOMIA (Cód. 1357)
TEC. ESTADISTICO (Cód. 1368)
AUDITORIA (Cód. 1329)

SEDE OCCIDENTE:
COMERCIALIZACION (Cód. 1336)
COOPERATIVISMO (Cód. 1353)
ECONOMIA (Cód. 1364)
TEC. ESTADISTICO (Cód. 1366)
AUDITORIA (Cód. 1326)

Las carreras señaladas ofrecen igual número de vacantes para el 2º Semestre que se han seleccionado junto a las de 1er. Semestre.

Si se producen vacantes al término del 1er. Período de Matrícula, éstas podrán ser ocupadas por postulantes seleccionados para 2º Semestre. Las vacantes que se produzcan por este motivo en el cupo del 2º Semestre se proveerán con los postulantes de la correspondiente Lista de Espera.

La matrícula de 2º Semestre se efectuará a comienzos de ese semestre, utilizando las mismas Listas de Seleccionados y de Espera emitidas en marzo 1973 y procediendo a efectuar la matrícula a continuación del último postulante matriculado en cada una de esas carreras.

6. SEDE VALPARAISO:

El proceso de matrícula para todas las carreras de la Sede se centralizará en el local de la Facultad de Arte y Tecnología, Gran Bretaña s/n, Playa Ancha, frente al Parque Alejo Barrios.

La matrícula de las carreras vespertinas se efectuará en el horario establecido para las carreras diurnas (9 a 13 horas)

7. MEDICINA (Cód. 1943)
ENFERMERIA (Cód. 1917)
OBSTETRICIA (Cód. 1962)
SANTIAGO

Las carreras señaladas efectuarán su matrícula en el Aula Magna de la Escuela de Derecho, Santiago (Pío Nono esq. Bellavista) de 9 a 13 horas. Este horario y lugar regirá para todos los períodos de matrícula.

Los alumnos matriculados en la carrera Medicina, Santiago, deberán concurrir el día 22 de marzo a las 10,00 horas al Aula Magna de la Escuela de Derecho con el fin de efectuar el proceso de adscripción a una de las Sedes en que se ofrece la carrera.

Este proceso se efectuará llamando por estricto orden de puntaje a los matriculados hasta completar el número de vacantes ofrecido por cada Sede.

El llamado de Adscripción a Sede para las carreras de Enfermería y Obstetricia se efectuará, siguiendo igual procedimiento, en el Aula Magna de la Escuela de Derecho, conforme con el siguiente calendario:
Enfermería 23 de marzo a las 10,00 horas
Obstetricia 24 de marzo a las 10,00 horas

Los postulantes que se matriculan para estas carreras en las oficinas de Matrícula en el Lugar de Residencia, deberán enviar ANTES DEL 20 DE MARZO un telegrama dirigido a la División Matrícula, Avda. Bulnes 107, oficina 55, Santiago, dando a conocer las Sedes a que se adscribirán, por orden de preferencia.
MEDICINA Sedes Norte, Sur, Oriente, Occidente.
ENFERMERIA Sedes Norte, Sur y Oriente
OBSTETRICIA Sedes Norte, Sur y Oriente.

8. MEDICINA ANTOFAGASTA (Cód. 1940)
MEDICINA TEMUCO (Cód. 1948)

Estas carreras efectuarán la matrícula de sus postulantes en la respectiva Sede durante todo el proceso de matrícula, y en las Oficinas de Matrícula en el Lugar de Residencia hasta el 3er. período (26 y 27 de marzo).

9. ARANCELES DE INGRESO:

Todos los postulantes seleccionados para carreras de la Universidad de Chile deberán cancelar, en el momento de la matrícula, la cantidad de Eº 600.— por concepto de Derechos Básicos de Ingreso mediante un Vale Vista extendido a nombre de la "Oficina de Selección y Admisión de Alumnos, Universidad de Chile", y que puede adquirirse en **CUALQUIER INSTITUCION BANCARIA DEL PAIS.**

10. MATRICULA EN EL LUGAR DE RESIDENCIA

Los postulantes seleccionados para carreras de la Universidad de Chile cuya Sede no está ubicada en la ciudad en la cual reside pueden dirigirse a la "Oficina de Matrícula en el Lugar de Residencia" más cercana a su ciudad y efectuar su matrícula para cualquier carrera de la Corporación dentro de los plazos y condiciones establecidas para los postulantes 1973. Para tal efecto, se han habilitado "Oficinas de Matrícula en el Lugar de Residencia" en las siguientes ciudades:
Arica (Sede Universidad de Chile)
Iquique (Sede Universidad de Chile)
Antofagasta (Sede Universidad de Chile)
La Serena (Sede Universidad de Chile)
Santiago (Escuela de Ingeniería, Universidad de Chile)
Talca (Sede Universidad de Chile)
Chillán (Sede Universidad de Chile)
Temuco (Sede Universidad de Chile)
Osorno (Sede Universidad de Chile)
Ancud (Liceo de Hombres de Ancud)
Puerto Aysén (Liceo de Aysén)
Punta Arenas (Liceo de Hombres de Punta Arenas)

Esta modalidad de matrícula sólo regirá para el 1er., 2º y 3er. períodos de matrícula (hasta el 26 y 27 de marzo). En el 4º período, los postulantes deberán presentarse personalmente o por medio de un representante, con toda la documentación necesaria para formalizar su matrícula, en la respectiva Sede en que se imparte la carrera.